

COMISIÓN ESTATAL CIUDADANA DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE LA LEY GENERAL
DE AGUAS Y LEY DE AGUAS NACIONALES.**

Ciudad de México, 19 de noviembre 2025

La importancia de la participación Ciudadana en la Gestión del Agua

**Propuesta: Adición al artículo 38 para constituir
Comisiones Ciudadanas del agua
y Comisario Ciudadano.**

19 de noviembre 2025

Proponente: Mario Ezequiel Zepeda Jacobo.

Texto en la iniciativa

Ley General de Aguas. Artículo 38.

- **En la gestión del agua se promoverán mecanismos de participación ciudadana que incluyan los sectores más vulnerables de forma pública y transparente. Con el objetivo de que sean incluidos en la planeación, toma de decisiones, ejecución, evaluación y vigilancia de la política nacional hídrica.**

Propuesta de adición

Ley General de Aguas. Artículo 38.

Al efecto, la federación, estados y municipios integrarán comisiones ciudadanas del agua como instancias permanentes de participación ciudadana conformadas por la sociedad civil. Las comisiones ciudadanas del agua elegirán democráticamente a un Comisario Ciudadano, quien tendrá facultades para supervisar, auditar, vigilar y emitir recomendaciones

Propuesta de adición

Ley General de Aguas. Artículo 38. (continúa de la anterior) vinculantes respecto al desempeño de los organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

La ley reglamentaria establecerá el procedimiento de elección, las atribuciones específicas, los mecanismos de coordinación y las garantías de autonomía e independencia del Comisario Ciudadano.

Principales objetivos de la LGA

- Recuperar la rectoría del Estado sobre el agua.
- Ordenar las concesiones de agua.
- Combatir el uso indebido y el mercado ilegal del agua
- Crear un Fondo de Reserva de Aguas Nacionales y fomentar la sustentabilidad.
- Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento.

... Sin embargo, para que este último se cumpla, los organismos operadores del agua deben eficientarse para que realicen cabalmente su función.

Propuesta de adición

Justificación

No obstante que nuestra constitución y leyes relacionadas con el agua indican el derecho humano al agua, en la práctica el servicio para dotar de este vital líquido a la población es ineficiente, falta de programas, planeación y contrapesos; los ciudadanos necesitamos tener participación y representación efectiva en dicha gobernanza en forma organizada.

Contexto de situación de organismos operadores del agua.

- Éstos deben brindar este servicio vital y derecho humano de la población: dotarle de agua en forma constante, salubre, aceptable y asequible.
- Sin embargo, los organismos que directamente dotan de agua a la población tienen problemas serios de disponibilidad de recurso hídrico, sus instalaciones son obsoletas, su situación financiera es crítica.

De tal forma que dicho derecho humano al agua no se cumple cabalmente.

Deficiencias de los organismos operadores del agua.

- Hay un manejo IRRACIONAL del agua.
- Durante décadas, se mueve el agua de cientos de kilómetros para contaminarla y tirarla.
- Esto implica, grandes esfuerzos en obras, en energía y mantenimiento, dinero que se tira diariamente.
- El agua no se puede manejar como una mercancía barata, a la que se le da un solo uso y después se tira.... para traer más.

Deficiencias de los organismos operadores del agua.

- **Círculo hídrico / Linea morada.**
- **No tienen implementado un circuito hídrico; es decir, darle un tratamiento adecuado al agua, utilizarla como una fuente adicional, no tirarla.**
- **Reintegrarla a los mantos acuíferos o depositarlas en las presas.**
- **Promover el uso de agua tratada para diversos usos, agrícolas e industriales.**

Deficiencias de los organismos operadores del agua.

Planes y proyectos de corto y largo plazo

- **No cuentan con planes de largo plazo, 60 años, actualizables cada 6 años, debe haber continuidad en planes y proyectos.**
- **Cada tres o seis años se reinventa el hilo negro.**
- **Se desechan los proyectos elaborados previamente.**
- **Deben de atender con seriedad, responsabilidad y compromiso el tema del agua.**

Deficiencias de los organismos operadores del agua.

- **Faltan recursos del presupuesto para el tema del agua.**
- **El presupuesto municipal o estatal debe reorientarse por PRIORIDADES y lo prioritario y vital es el agua.**
- **Mucho más VITAL Y PRIORITARIO que cualquiera de todos los rubros que contiene el presupuesto de egresos, municipal, estatal y federal.**

Deficiencias de los organismos operadores del agua.

- **Cuando hay proyectos no tienen el programa.**
- **Se divultan proyectos hídricos, pero, no hay programas.**
- **No sabemos cuándo inician o cuando terminan.**
- **Se publican obras sin programa (ni recursos), sólo se dan a conocer los conceptos.**

Deficiencias de los organismos operadores del agua.

- **Se otorgan anuencias de disponibilidad de agua y saneamiento para nuevos desarrollos, sin embargo, los volúmenes disponibles y los sistemas de drenaje son los mismos de hace decenas de años.**
- **Los nuevos desarrollos deben aportar su dotación de agua.**
- **Se debe ampliar dichas instalaciones para satisfacer la nueva demanda.**

Deficiencias de los organismos operadores del agua.

- **Plantas de tratamiento colapsadas y contaminantes.**
- **Estas plantas de tratamiento, se encuentran colapsadas por falta de mantenimiento durante decadas.**
- **O bien son insuficientes o nunca se ampliaron.**
- **De tal forma que se vierten aguas negras en ríos, arroyos y playas, con la omisión y responsabilidad del municipio, estado y federacion.**

Deficiencias de los organismos operadores del agua.

- Nuevas fuentes hídricas / Desalinizadoras.
- Antes de nuevas fuentes, se debe buscar recuperar el agua tratada (70%) y terminar el tratamiento, será mucho menor el costo inicial y de mantenimiento que construir nuevas instalaciones.
- Así como mejorar las líneas de conducción donde se pierde el 30 y hasta el 55% del agua .

Deficiencias de los organismos operadores del agua.

- **Resposición de Infraestructura.**
- **Es urgente implementar el programa de reposición de las lineas de distribución, donde se “pierde” un 30- 55% del agua en las tuberias.**
- **De poco sirve tener nuevas fuentes de abastecimiento si por cada 1,000 lts/s se van a “perder” 500 lts/s; no es posible aceptar como normal tanta irresponsabilidad.**

Deficiencias de los organismos operadores del agua.

- **De los organismos operadores ignoramos planes de desarrollo, de mantenimiento, eficiencia de operación y costos, etc.**
- **En general desconocemos las condiciones en que se encuentran quienes otorgan un servicio vital para la población.**
- **Reclamamos cuando ya no tenemos agua y no sabemos porque.**

Deficiencias de los organismos operadores del agua.

- **No participan efectivamente los ciudadanos en los organismos operadores del agua.**
- **Estos dependen del ejecutivo estatal o municipal sin ningún contrapeso; y hace décadas que no han cumplido su obligación.**
- **Es necesaria la participación ciudadana permanente, con un Comisario Ciudadano, con la obligación de auditar a dichos organismos.**

La Propuesta:

- **Promover se constituyan las Comisiones Ciudadanas del Agua en cada municipio.**
- **Como organo ciudadano independiente**
- **Conformada por la propia ciudadanía**
- **Con representación formal y facultada en la estructura del organismo operador.**
- **Con la participación ciudadana organizada y permanente**

El Comisario Ciudadano municipal.

- Electo democráticamente en asamblea de la Comisión Ciudadana del agua del municipio.
- Con acceso a toda la información y procesos.
- Facultado para auditar, vigilar e intervenir.
- Vigila la transparencia en tarifas, obra y contratos.
- Represente directo de la ciudadanía.

Conclusión

- **La Ley General de Aguas es histórica.**
- **En ese sentido: la inclusión del Comisario Ciudadano hará realidad el espíritu del Artículo 38:**
... que la ciudadanía participe en la planeación, decisión, ejecución y vigilancia de la política hídrica nacional.

Gracias

Mario Zepeda Jacobo
Coordinador

Comisión Estatal Ciudadana del Agua

646 1715127 comisionciudadanadelaguabc@gmail.com
www.mariozepeda.mx